PERÚ
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Año 1 Nº 3
Setiembre 2012

BOLETÍN

InfoFamilias

Un espacio para la reflexión

PERSONAS ADULTAS MAYORES Y FAMILIAS

CRÉDITOS

MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Ana Jara Velásquez

VICEMINISTRO DE POBLACIONES VULNERABLES
Julio Rojas Julca

DIRECTORA GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD
Carla Rojas–Bolívar Borja

DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS
Jane Cósar Camacho

Equipo Editorial
Flor de María Monzón Rodríguez
María Teresa Marticorena Cerrón
Mercy Tasayco Ruíz
Jorge López Gago

Colaboradores
Miguel Ángel Reyes Moreno
Renzo Rotta Farromeque

Hecho el depósito legal N° ...

Imprenta:
Xxxxxxxxx
RUC: XXXXXXXXX
xxxxxxxxxxx

INDICE

** PRESENTACIÓN*

**ARTÍCULOS*

-¿Cómo contribuyen las familias al cuidado y protección de las personas adultas mayores y ellas a las familias?
Carla Rojas-Bolívar Borja

-Envejecimientos, Familias, Cuidados.
Walter Mendoza

-Rol de las familias en el cuidado de personas adultas mayores dependientes: Una mirada desde las políticas públicas.
Javier Loayza

- Rol de la persona adulta mayor en la familia y sociedad, en tiempos de cambios.
Blanca López

** ESTADÍSTICAS*

** ACTIVIDADES DE LA DIFF*

Presentación

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que estamos presenciando una verdadera revolución demográfica en el mundo, dado que la población adulta mayor está creciendo a un ritmo sin precedentes, como resultado de la mejora de las condiciones de vida y los avances de la ciencia médica. La OMS avizora que para el año 2025, esta población se duplicará, lo que plantea hoy en día retos al Estado y a la sociedad en su conjunto para atender las crecientes demandas de este grupo poblacional, que debe prever cómo refuerza sus sistemas de protección social para estar en capacidad de atenderlas adecuadamente.

Sabemos que no se trata de una población inactiva y poco productiva. Las cifras en nuestro país indican que alrededor de la tercera parte de las personas mayores de 60 años siguen económicamente activas y que su contribución al trabajo de cuidado en los hogares es de suma importancia, lo que requiere ciertamente ser valorado con mayor justicia.

Las familias, como espacios que promueven la protección y el cuidado de sus miembros, requieren de condiciones favorables para hacerse cargo de éstos cuando el avance en el proceso de envejecimiento los coloca en situación de dependencia. El Estado, por su parte, debe dictar las medidas de política para que quienes tienen a su cargo el cuidado de estas personas gocen de facilidades para hacerlo sin perjuicio alguno de su situación laboral.

Los artículos contenidos en este número del Boletín InfoFamilias, contribuyen a esta reflexión. Así, en el primer artículo presentado en este número, titulado ¿Cómo contribuyen las familias al cuidado y protección de las personas adultas mayores y ellas a las familias?, se aborda el tema de la relación entre personas adultas mayores y familias y se destaca la existencia de una relación de reciprocidad mutua entre ambas, que sin embargo, requiere ser reforzada.

El segundo artículo titulado "Envejecimientos, familias, cuidados", plantea preguntas clave respecto de las previsiones de política pública que se tienen que organizar para atender a estas poblaciones y acerca de los roles que deben asumir los miembros de las familias para brindar los cuidados que se requieren.

El artículo "Rol de las familias en el cuidado de personas adultas mayores dependientes: una mirada desde las políticas públicas", levanta el papel solidario que cumplen los miembros de las familias que prestan los cuidados a sus personas mayores dependientes, destacando el que sean las mujeres las principales cuidadoras en el hogar que, sin embargo, al necesitar incorporarse al mercado laboral ven dificultada su labor de cuidado. Se señala además que siendo las familias "el mejor espacio para envejecer con dignidad", el Estado debe apoyar a que el rol de cuidado que asumen las familias permanezca activo y sea apoyado para lograr mejores resultados.

El cuarto artículo habla del "Rol de la persona adulta mayor en la familia y la sociedad, en tiempos de cambios" y precisamente alude a la dinámica que afecta tanto a la población adulta mayor como a las propias familias, que tiene efectos en los roles de las personas adultas mayores en el hogar, algunos de los cuales no son visibilizados y valorados como se debiera. Este cambio de roles se aprecia, por ejemplo, en el aporte que estas personas hacen a su hogar gracias a su trabajo remunerado (si continúan activos laboralmente) y no remunerado (si asumen la responsabilidad del cuidado de sus nietos y nietas).

Este número incluye además datos estadísticos sobre personas adultas mayores y familias a nivel nacional, siempre útiles para apreciar las dimensiones y características de los temas que aborda el Boletín. Finalmente, se presenta un recuento de las actividades de la Dirección de Fortalecimiento de las Familias realizadas en el trimestre julio-setiembre de 2012, referidas al tema de la promoción de los lactarios institucionales y el Día Nacional de las Familias.

Carla Rojas–Bolívar Borja
Directora General de la Familia y la Comunidad

¿Cómo contribuyen las familias al cuidado y protección de las personas adultas mayores y ellas a las familias?

Carla Rojas-Bolívar Borja

Directora General de la Familia y la Comunidad
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Socióloga de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con Maestría en Estudios Políticos en la misma casa de estudio.

En toda sociedad, las familias son espacios de socialización, formación, cuidado y protección de sus miembros, especialmente de los más vulnerables, estos son, los niños, niñas, adolescentes, los jóvenes, las personas adultas mayores y quienes tienen alguna discapacidad. Cada persona, en tanto sujeto de derecho, merece el cuidado y la protección necesarios y correspondientes a su etapa del ciclo de vida y a su situación social, para garantizar su bienestar integral y el ejercicio de sus derechos fundamentales. El análisis de la problemática de las familias requiere, por tanto, considerar las relaciones que se establecen entre todos sus miembros, puesto que al interior se establecen arreglos específicos para el cuidado y protección de quienes la integran.

El reto de analizar a las familias en un país tan diverso como el Perú y de generar políticas públicas de fortalecimiento de las familias obliga a traspasar las fronteras del concepto de hogar, entendido como el conjunto de personas que ocupan una vivienda, comparten las comidas principales y asumen en grupo la atención de sus necesidades. Las personas que comparten lazos familiares, aunque no residan en la misma vivienda o no compartan la misma olla, tienen responsabilidades familiares con todos sus parientes, en tanto son sus padres o madres, sus abuelas, tíos o sobrinas.

De esta manera, aproximarse a las familias analizando su dinámica en términos de responsabilidades familiares, permite comprender la relación recíproca que se establece entre las familias y sus miembros. Dado que el 39% de los hogares tiene entre sus residentes habituales a una persona adulta mayor de 60[1] años, es preciso prestar atención a lo que demanda esta situación, más aún si se tiene en cuenta

1 INEI, Informe Técnico N° 03, setiembre 2012, "Situación de la Niñez y del Adulto Mayor, abril-junio 2012, p. 32.

que en el país, el 9.1%[2] de la población son personas mayores de 60 años y que además se trata del grupo poblacional que crece a mayor velocidad en el país y en la región (crece a una tasa de 3.5% anual, al doble de velocidad del ritmo de crecimiento de la población total del país que está en un promedio de 1.6% de crecimiento anual).

El cumplimiento de responsabilidades de cuidado y protección con relación a las personas adultas mayores tiene que hacer frente al dinamismo particular del proceso de envejecimiento, dado que es permanente (prácticamente empezamos a envejecer desde que nacemos) y plantea desafíos para asumir y organizar las tareas del cuidado. Mientras muchas mujeres adultas mayores cumplen una importante labor en el cuidado de los niños y niñas o de otras personas mayores en su hogar, los varones de esa edad sufren del deterioro de la inactividad, pues no encuentran en qué ocuparse. Por otro lado, puesto que el 8.3% de los hogares tiene por lo menos una persona mayor de 80 años (cifra mayor a la del año 2011, cuando se tenía un 7.9%), se evidencia una mayor supervivencia de las personas y, por ende, la necesidad de realizar arreglos familiares para asumir adecuadamente las tareas del cuidado.

En este marco, de acuerdo al Censo Nacional 2007, se tiene que la razón de dependencia demográfica, es decir, la relación que hay entre la población dependiente (que incluye a los menores de 14 años y a la población mayor de 65 años) y la población en edad activa, fue de 58.5%, lo cual tiene implicancias para la generación de personas de entre 15 a 64 años de edad que tienen que asumir las tareas de cuidado de esa población dependiente, que para el caso de la población adulta mayor representa el 10.2%. Las familias, en ese sentido son el espacio ideal para atender sus necesidades.

Esta situación supone reflexionar sobre algunos datos estadísticos que evidencian el estado de las personas adultas mayores y su relación con los tipos de hogares. Por ejemplo, las personas adultas mayores de 60 años y más residen en el 36.4% de hogares de tipo nuclear, en el 36.8% de hogares extendidos, en el 3.6% de hogares compuestos, en el 15.8% de unipersonales y en el 7.4% sin núcleo. Cada una de estas situaciones impacta en el desarrollo de las tareas del cuidado, pues un hogar extendido puede recurrir a sus redes de apoyo familiar para organizar o reorganizar las tareas del cuidado, a diferencia de un hogar nuclear o monoparental donde el jefe o jefa de hogar o las personas adultas tienen una doble o triple jornada laboral, muchas veces con ingresos económicos precarios. De ahí la importancia de impulsar medidas dirigidas a fortalecer las políticas de conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales, promover los servicios de cuidadores domiciliarios y fortalecer los centros de atención residencial.

De la misma manera, es preciso tener en cuenta que de acuerdo al Censo Nacional 2007, el 33.6% de las personas de 60 años y más participan en la actividad económica, cifra que denota que solo la tercera parte de esta población puede contribuir en la economía del hogar; por lo cual los otros miembros de la familia deberán asumir el grueso de los costos del cuidado, aunque eso no quiere decir que no estén aportando de otras formas, pues es frecuente ver a personas adultas mayores participando en trabajos informales o eventuales, que les permiten contribuir con algo a la economía de sus familias.

En esa perspectiva, en términos económicos "*en el 47.8% de hogares pobres (15.5% del cuartil 3, más el 32.3% del cuartil 4), los ingresos de las personas adultas mayores representan el 50 % y más del ingreso del hogar, y en casi un tercio de estos hogares, el ingreso de las personas de 60 años y más constituye el 75% y más del ingreso familiar*"[3], situación que debe valorarse en tanto que las personas adultas mayores, sea que se encuentren en el sistema formal o informal del mercado laboral o recibiendo una pensión, aportan a la economía familiar.

Por otro lado, la contribución de las personas adultas mayores en el cuidado y protección de otros miembros de las familias, como los niños, niñas, adolescentes, las personas con discapacidad y enfermas no es nada despreciable. La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010 evidencia cómo las personas adultas mayores de 60 años a más dedican a la semana 3:3 horas a actividades de cuidado de miembros del hogar con dificultades físicas, mentales o enfermedades permanentes o de edad avanzada. Asimismo, el 17.6% se dedica a las actividades de cuidado de niños, niñas y adolescentes y el 81.3% de ellas participa en la gerencia y

2 Censo Nacional 2007

3 MIMDES, UNFPA y Asociación Adulto Feliz, "Las Personas Adultas Mayores y su contribución a la lucha contra la pobreza", 2009, p. 40.

organización del hogar. Debe señalarse además que en este escenario, destaca la participación de las mujeres mayores de 60 años frente a la de los varones.

Resulta entonces inaceptable que muchas familias se conviertan en espacios de violencia en contra de las personas adultas mayores. Es lamentable que entre los meses de enero a agosto del año 2012, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables haya reportado 1140 casos de maltrato a personas mayores. Erradicar la violencia familiar hacia ellas es un desafío social impostergable.

Estos datos estadísticos muestran un panorama general que debe ser tomado en cuenta para dirigir la intervención del Estado de manera tal que pueda facilitar condiciones para que en el marco de sus familias, las personas que se encuentran activas como fuerza productiva, puedan asumir de manera adecuada las responsabilidades de cuidado y protección de las personas adultas mayores. Asimismo, dado que las estadísticas permiten apreciar una contribución de las personas adultas en el cuidado y desarrollo de otros miembros de las familias en situación de mayor vulnerabilidad que ellas, es preciso favorecer la reciprocidad de la relación familia-personas adulta mayor, buscando formas creativas de aprovechar mejor el aporte que están dando. Las cifras están mostrando una realidad en la que las familias son espacios de colaboración mutua y en donde las personas adultas mayores cumplen un rol importante. Por tanto, es preciso valorar y proyectar hacia la sociedad esta imagen positiva.

Al Estado y a la sociedad nos toca la tarea de fortalecer a nuestras familias para que puedan realmente ejercer sus funciones de cuidado y protección y para que en ellas prevalezca el respeto a las personas adultas mayores y a todos sus demás miembros. El próximo Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias, que articulará las intervenciones de Estado y sociedad en materia de familia en la próxima década, deberá incluir medidas y acciones que contribuyan a **"hacer de las familias el mejor lugar para vivir".** ■

Envejecimientos,Familia,Cuidados

Walter Mendoza

Analista de Programa UNFPA

Médico Egresado de la Univerisidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente es analista del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Uno de los resultados de mayor interés para las políticas públicas del censo 2007, y de las proyecciones de población derivadas de él, es el referido al rápido incremento de la población de 60 y más años. Si entre el censo de 1993 y el del 2007 la población total creció a una tasa anual de 1.6%, en el mismo período dicha población creció anualmente al doble, a una tasa de 3.2%. A este panorama debemos agregar que conforme viene disminuyendo la fecundidad y los nacimientos anuales, las supervivencias entre los adultos mayores también vienen aumentando, con lo que se hace más notoria su proporción. De este modo, la tendencia es que hacia el 2050 esta población alcance un volumen que bordeará los 8.7 millones habitantes (21.8% del total), siendo actualmente cercana a los 2.7 millones (9% del total).

Ahora bien, es necesario precisar que nos venimos refiriendo a un tipo de envejecimiento, propiamente demográfico: el porcentaje de la población con 60 y más años en la población general. Otro tipo de envejecimiento es el biológico, que tiene como correlato que cada vez sobrevivimos más en todas las edades. Y hay aún otro tipo de envejecimiento, también de interés para las políticas públicas, es el referido a la proporción de hogares con al menos una persona adulta mayor, el cual también viene aumentando. Hacia el 2011, aproximadamente 37% de hogares tenía entre sus integrantes al menos a una persona de 60 y más años (34% en hogares urbanos y 40% en hogares rurales). Entre ellos, aproximadamente el 15% vive en hogares unipersonales, cifra también en aumento respecto de años anteriores.

En cuanto a las jefaturas de hogar, aproximadamente la tercera parte de hogares a cargo de adultos mayores, lo están a cargo de una mujer, más a nivel urbano que a nivel rural. Esto en un país que como el Perú es crecientemente más urbano y con decreciente población rural.

El análisis puede hacerse aún más complejo si consideramos tramos de edad dentro de la población adulta

mayor, de por sí heterogénea, pues con los años suelen hacerse más marcadas las necesidades de asistencia y situaciones de dependencia. También según pobreza, etnicidad, o área de residencia, urbana o rural.

¿Qué previsiones de política pública debiéramos empezar a organizar a fin de atender las necesidades de estas poblaciones, tanto por el lado de los cuidados que requerirán, como por el lado de las múltiples contribuciones que seguirán haciendo a la sociedad? ¿Qué intervenciones debiéramos establecer para que los jóvenes y adultos de hoy afronten en mejores condiciones el envejecimiento en las siguientes décadas? ¿Cuál viene siendo y cuál será el impacto de no prever los cambios poblacionales y el envejecimiento en sus múltiples implicancias?

Una de las relaciones posibles a analizar es la que vincula la población de adultos mayores con sus propias familias, los tipos de conformaciones familiares, la creciente supervivencia por sexos, así como la distribución de tareas de cuidado entre sus miembros. ¿Qué roles les caben a los miembros del hogar a la hora de brindar cuidados y cómo irán preparándose para afrontarlos ahora y en el futuro?

Estas interrogantes resultan aún más pertinentes cuando disponemos de nuevas evidencias, tales como las de la Encuesta de Uso del Tiempo, realizada por el INEI con el auspicio del MIMP y del UNFPA en diciembre del 2010. Entre otros resultados de interés esta última muestra cómo las familias organizan sus recursos, incluyendo la distribución de responsabilidades y horarios dedicados a las tareas domésticas o vinculadas a brindar cuidados entre sus miembros, ante la insuficiencia de las políticas públicas. Esta distribución de roles y responsabilidades no es ajena a las concepciones de roles tradicionales atribuidas a hombres y mujeres, con lo que se pueden limitar las oportunidades de acceder a una real equidad de género.

Es así que cuando se trata de atender a miembros del hogar con algún síntoma, malestar o enfermedad, en general se le dedica cerca de 4 horas a la semana, cantidad que tiende a incrementarse conforme es mayor la edad de la persona a cargo del cuidado (5 horas). Y si se trata de cuidados de mayor complejidad (en casos de dificultades físicas, mentales o enfermedades permanentes o de edad avanzada totalmente dependientes), para lo cual se suele ser menor la capacitación, las mujeres dedican más horas a este trabajo no remunerado (poco menos de 17 horas en promedio, y casi 9 en los hombres). Es decir, que quienes en razón de su edad cabría esperar que reciban mayores cuidados, resulta que lo vienen brindando con mayor dedicación.

Cabe entonces preguntar, ¿A cuánto ascendería esta contribución no monetaria si cuantificáramos este trabajo voluntario? ¿Cuánto de ahorro para el Estado, y para las familias, significa la participación voluntaria de esta población? Para mayor abundamiento, recordemos que según el censo del 2007, el 10.9% de hogares tenía algún miembro con discapacidad (11.9% urbano y 7.7% rural). Para ello, sería pertinente explicar estos hallazgos en función de la dinámica del mercado laboral (su inestabilidad, precariedad, etc.) que lleva a las familias a permanentes transferencias intrafamiliares y entre generaciones, que van de los adultos mayores hacia sus hijos y nietos.

Como podemos ver, estos temas surgen de la propia realidad, de la disponibilidad de nueva información, así como de los compromisos que las autoridades del gobierno por atender las necesidades de la población, que además se viene movilizando y demandando nuevos servicios. Para ello, son necesarias nuevas políticas, planes y programas destinados a atenderlos.

En tal sentido, el nuevo Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias, a formularse por el MIMP, constituye una oportunidad de definir las políticas que atenderán algunas de las necesidades y demandas reseñadas las mismas que no solo deberán orientarse a quienes hoy son adultos mayores, sino que lo serán en los próximos años, en un proceso rápidamente cambiante. Por lo tanto, habrá que considerar los enfoques de ciclo de vida, de género, así como intergeneracional, estableciendo la oportunidad para un diálogo entre las generaciones. Oportunidad también para iniciar un diálogo al más alto nivel sobre la necesidad de establecer las bases de un sistema de cuidados en el que las familias tendrán un rol, aunque no el único al atender necesidades no previstas por las políticas públicas.

Rol de las familias en el cuidado de personas adultas mayores dependientes: Una mirada desde las políticas públicas

Javier Loayza
Médico Cirujano

Médico Cirujano, egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con maestría en Política Social y Gestión de Proyectos, especialista en Política Social para Personas Mayores, miembro del equipo profesional de la Dirección de Personas Adultas Mayores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

De acuerdo a las cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda del año 2007, en el Perú existen un total de 2'495,643 personas adultas mayores, que representan el 9,1% de la población nacional. De este total 1'290,607 son adultas mayores (51,7%); y 1'205,259 son adultos mayores (48,3%).

Proyecciones oficiales estiman que para el año 2020 el porcentaje de personas adultas mayores subirá al 11% del total de la población, y para el año 2025 será el 12,4%, es decir, tendremos cerca de 4 millones y medio de personas adultas mayores en el territorio nacional. Este fenómeno demográfico está configurando una nueva realidad en este grupo poblacional, que se ve reflejada en el creciente riesgo de adquirir patologías crónicas, un mayor riesgo de morbilidad y discapacidad y el incremento de las posibilidades de padecer problemas de dependencia.

La persona adulta mayor en situación de dependencia, es aquella que tiene una pérdida sustancial en su estado de reserva fisiológico, asociada a una restricción o ausencia física-funcional o mental, que le limita o impide el desempeño de las actividades básicas de la vida diaria (alimentación, continencia, movilidad, uso de servicios higiénicos, vestirse y bañarse), y en consecuencia requieren del apoyo temporal o permanente de terceras personas, quienes se convierten en cuidadores porque realizan acciones de cuidados domiciliarios a personas adultas mayores dependientes.

De acuerdo a la R.M. Nº941-2005-MINSA, denominada "Lineamientos para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores", el 5% de las personas adultas mayores estaría en situación de dependencia (aprox. 125,000 personas), y el 30% (750,000 personas) estaría en situación de fragilidad, que podemos considerarlo como un estadío de riesgo previo a la dependencia.

Principalmente, las acciones de apoyo y cuidados se dan en el propio domicilio, a cargo de los miembros de la familia, quienes realizan los cuidados de una manera solidaria, espontánea

y generalmente sin orientación ni información básica para ejercerlos. Los familiares, principalmente mujeres, siguen siendo las fuentes principales de apoyo y cuidados, pero hay que tener en consideración que actualmente está cambiando la estructura tradicional de la familia y la función de las mujeres en la sociedad, quienes se incorporan de manera creciente en los campos laborales y educativos, y en un tiempo muy próximo, cada vez será más difícil mantener este sistema no estructurado de cuidados familiares en el propio domicilio.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en el documento denominado "Principios a Favor de las Personas de Edad", aprobado mediante Resolución 46/91, alienta que los gobiernos introduzcan en sus políticas, el Principio de los Cuidados: "Las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad". Asimismo, "El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento", documento de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento realizada en Madrid, el año 2002, en su Tercera Orientación Prioritaria, menciona que es necesario "organizar sistemas de apoyo social, estructurados y no estructurados, a fin de potenciar la capacidad de las familias para cuidar a las personas de edad en el ámbito familiar (...)".

El Decreto Supremo Nº 011-2011-MIMDES, que aprueba la "Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores", en el capítulo de los contenidos principales de política pública, en el área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, especifica lo siguiente:

1. Sensibilizar a la familia de las personas adultas mayores con problemas de salud mental y personas adultas mayores dependientes, para que les brinden los cuidados pertinentes, afecto y comprensión.

2. Propiciar un mayor conocimiento acerca del cuidado de la persona adulta mayor dependiente.

3. Reconocer y apoyar la contribución que hace la familia a los cuidados de personas adultas mayores.

4. Trabajar con los gobiernos locales para el fomento de la importancia y capacitación de los cuidadores familiares.

Las familias siguen siendo el mejor espacio para envejecer con dignidad, por lo tanto es necesario continuar con la formulación de documentos normativos para que los cuidadores familiares sean visibilizados e incluidos en las políticas públicas, con un enfoque de servicio público e inversión social, porque entre otras bondades, los cuidados familiares en el propio domicilio evitan la sobre demanda de consultas y hospitalizaciones en los establecimientos de salud, pudiendo ser insuficientes los recursos humanos en salud para las prestaciones asistenciales. Al respecto, la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, está comprometida en formular políticas públicas en los diferentes aspectos concernientes a los cuidados familiares domiciliarios.

Estamos ante una realidad que se hace cada vez más urgente, y por lo tanto es necesario dar respuesta a esta configuración demográfica de crecimiento de la población adulta mayor. ■

Rol de la Persona Adulta Mayor en la familia y la sociedad, en tiempos de cambios

Blanca López
Universidad de la Experiencia
UNEX

Doctora en Sociología y Magister en Comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Diplomada en Gerontología Social por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Responsable en la creación y gestión del primer programa educativo universitario dirigido a adultos mayores en el Perú

Por primera vez en la historia de la humanidad, la población mayor de sesenta años se viene incrementando rápidamente en el mundo, y viene configurando un cambio en la estructura de edades de la población, en la mayor parte de países. A propósito de ello, se vienen desarrollando cambios diversos a nivel social, cultural, económico, legislativo, e incluso, en las formas de envejecer de hombres y mujeres. Este incremento de la población mayor, se explica por diversos factores demográficos, como mayor esperanza de vida, disminución de la natalidad y mortalidad; y otros, como el avance de la ciencia y la tecnología, mayor nivel educativo de la población, o transformaciones esenciales en estilos de vida, que vienen desarrollándose en los últimos cincuenta años.

En ese marco, se dan cambios también al interior de las familias. Debemos considerar que la familia no ha sido una institución espontánea, sino que ha estado ligada históricamente al desarrollo de las sociedades y a los modos culturales de organización social en cada etapa histórica. Por tanto, los roles desempeñados por sus miembros, incluidos los de mayor edad, han tenido también una evolución, acorde con los cambios habidos en dichas sociedades y culturas. Pero a su vez, en un mismo momento histórico, sociedad o cultura, las características, y valoración de los roles desempeñados por los miembros de la familia son diferentes según condiciones económicas, tipo de estructura familiar, creencias, religión, y comunidad en la que se inserta el núcleo familiar.

Es más fácil por ello, comprender cómo actualmente los roles que cumplen los adultos mayores se vienen redefiniendo, a la par con los cambios en curso en nuestras sociedades del siglo XXI. Sin embargo, pocas veces dichos roles adquieren visibilidad y la mayor parte de ellos no son valorados, ni por la familia, ni por la sociedad. Esto puede deberse a que nuestra moderna sociedad, valora a la persona por su productividad, habilidades y desempeño, y sobrevalora y premia su capacidad de competir y destacar, subvalorando a aquellos miembros

que no responden a los parámetros de producción y rendimiento establecidos. Este es el caso de las personas mayores, a quienes por la edad, se les considera improductivas, y no aptas para competir, obviando su capacidad de aporte en otras dimensiones de la vida social y familiar y derivando de ello una imagen negativa sobre la vejez, -la cual es más un producto social basado en desconocimiento y prejuicios, que una realidad-, asumiendo que no cumplen roles importantes o no tienen capacidad de aporte.

Desde esta perspectiva, hasta hace muy poco tiempo, el rol por excelencia y en algunos casos el único rol atribuido al adulto mayor, era el de abuelo/a. Y en tanto su rol se definía en función de la existencia y relación con los nietos, se le asignaba la función de cuidador o acompañante de los mismos. Esta función, nunca fue suficientemente valorada, y mas aún, muchos la consideraban natural e incluso obligada, asumiendo que no podían aportar en otros aspectos o dimensiones de la vida o que no tenían intereses propios.

Pero con el incremento de la población mayor de 60 años -que en nuestro país se encuentra alrededor del 9.1%-, los nuevos significados que adquiere la vejez, los nuevos modelos e imágenes del envejecer y las investigaciones que se desarrollan en este campo, vienen demostrando la multiplicidad de aportes a diferentes niveles que brindan hoy las personas mayores y por ende, los diversos roles que juegan. Así por ejemplo Duran y otros (2009, p. 51) destacan que "uno de los hallazgos mas sobresalientes en el perfil de la población adulta mayor del Perú, lo constituye su alto grado de participación en el mercado laboral", donde un 42% del total de adultos mayores es parte de la población económicamente activa (PEA).

Por otro lado, casi todas las personas adultas mayores de 60 a 69 años, en extrema pobreza, son económicamente activas e incluso casi el 70% de hombres de 70 y más años en extrema pobreza sigue siendo activo. (Ramos, M. 2009). La mayor parte de ellos realizan su actividad productiva en su propio domicilio, o como ambulantes o prestadores de servicios a terceros.

Producto del poco acceso que tienen las personas mayores a los beneficios de la jubilación y a la seguridad social, -a la que solo accede el 32% de ellos-, un alto porcentaje de personas mayores de 60 años continúan trabajando hasta cuando sus posibilidades y fuerzas se lo permiten.

Es decir, contrariamente a la creencia general, una alta proporción de personas mayores sigue aportando económicamente a su núcleo familiar y un alto porcentaje de ellos (casi 60%[1]) cumplen el rol de jefes de hogar. Además, siguen cumpliendo el rol de proveedores de la economía familiar, –únicos o asociados a otros miembros de la familia-, lo cual beneficia también a los hijos y nietos, que viviendo en el hogar del adulto mayor o sin vivir en el, reciben su apoyo económico. Este aporte en la práctica, ayuda en muchos casos a amortiguar los efectos del desempleo o subempleo en las cohortes de menor edad (sus hijos), y también a la economía nacional, dado que una persona mayor que trabaja solventa, en menor o mayor medida, sus propios gastos de salud, alimentación u otras necesidades básicas, ahorrándole al Estado una mayor inversión en la atención de este grupo etareo.

Otro rol no visibilizado en cuanto al valor afectivo y económico que aporta a la familia, es el de cuidadores de los nietos, no solo por horas, -labor clásica asumida por el/la abuelo/a-, sino como responsables de la atención, alimentación y cuidados, e inclusive de su crianza, dado que muchas veces quedan al cuidado total de los nietos por la ocupación de los hijos/hijas o yernos/nueras que trabajan. En este sentido, cumplen también el rol de educadores, enseñando y formando a sus nietos y brindándoles además el apoyo emocional y afectivo que los mismos requieren.

Los adultos mayores en la familia, cumplen también el rol de referentes identitarios para sus miembros, ya que contribuyen en la estructuración de la familia, transmitiendo su historia, tradiciones, valores, costumbres, y constituyéndose como referentes de identidad para los propios hijos y para la continuidad del grupo familiar, lo cual también es una contribución a la sociedad, a la permanencia de sus principios, valores y costumbres.

No podemos dejar de mencionar, el valor no reconocido de las prestaciones domésticas, del mantenimiento y cuidado del hogar, de la preparación de alimentos, entre otros, fundamentalmente a cargo de las mujeres mayores, que es un aporte clave de las personas adultas mayores, en diversos niveles socioeconómicos.

Diversas investigaciones demuestran la capacidad de aporte de los mayores

en la familia y los diversos roles que cumplen a su interior. Bazo (2002) en investigación realizada en varios países europeos, encuentra que en la interacción familiar, se produce un intercambio de bienes y servicios entre los diversos miembros y generaciones, que son de carácter instrumental (compañía personal, cuidado de los nietos o en labores domésticas) y expresivo o afectivo, inclusive en los países donde el Estado ofrece mayores servicios para las familias.

Massone y otras (2010), investigando sobre la experiencia cotidiana de convivencia intergeneracional en familias de tres generaciones que conviven en un mismo ambiente en Colombia, encuentra que se da una situación de dependencia de la generación intermedia o adulta en relación a la mayor, tanto en términos habitacionales como de reproducción doméstica. Y en todos los casos, la corresidencia implica también transferencias intergeneracionales tanto económicas, como emocionales y afectivas.

Las personas adultas mayores han jugado y siguen jugando, diversos roles en la familia y la sociedad según diferentes épocas y culturas. La valoración que se ha hecho de ellas, ha ido variando desde un gran respeto y veneración por los viejos en sociedades tradicionales a una subvaloración y marginación en las llamadas sociedades occidentales. Pero entrando a la segunda década del siglo XXI, y con el conocimiento sobre la vejez alcanzado[2], es momento de desechar una serie de prejuicios y estereotipos sobre las limitaciones, capacidades y habilidades de los mayores. Debemos ser capaces de reconocer y valorar su aporte, incorporarlos en actividades diversas e incluso capacitarlos o formarlos para desempeñar otras, promoviendo una mirada de la vejez sin estereotipos para su propio beneficio para la familia y sociedad. ■

Bibliografía

Bazo, M. y García, B. (2006). Envejecimiento y sociedad. Una perspectiva Internacional. Edit. Panamericana. 2da edición. Madrid.

Durán F, Mendoza W. y Picado G. (2009). Proyecciones demográficas y financieras para el análisis de la viabilidad de las pensiones no contributivas en el Perú. En: Envejecimiento con dignidad: Pensiones no contributivas para reducir la Pobreza en el OIT, Help Age International, UNFPA, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (ed). Lima.

Fernández, R. (2000): Gerontología Social, Madrid, Editorial Pirámide.

Massone, F., Valdebenito, X., y Vogel, N. (2010) Observaciones de la vejez en familia. Una aproximación desde la corresidencia intergeneracional. Recuperado en abril 2012 de: http://www.ugr.es/~pwlac/G26_17Francisca_Massone-Ximena_Valdebenito.html

Ramos, M. 2009. Las personas adultas mayores y su contribución a la lucha contra la pobreza. UNFPA-MIMDES, Lima.

1 INEI – Encuesta Nacional de Hogares 2007
2 Está demostrado que si bien hay un nivel de deterioro natural de las capacidades biopsicosociales de algunas personas mayores, la incapacidad real no alcanza ni al 20% de aquellos que están por encima de los sesenta años (Fernández, 2000)

Estadísticas sobre Personas Adultas Mayores(PAM)*

9% **2'711,772 personas adultas mayores (PAM)**

30´135,875

Población total del Perú

personas adultas mayores por sexo:

1'266,930 hombres

1'444,842 mujeres

PAM en Lima

955,322 (10% de la población nacional)

% de PAM por departamentos

- **10%**
- **8%**
- **6%**
- **4.6%**

*Datos extraídos de la Nota de Prensa del Instituto de Estadísticas e Informática INEI Nº152-24 Agosto 2012

¿Dónde vive la persona adulta mayor?

40,1%
En Hogares Nucleares

36,9%
En Hogares Extendidos

10,2%
Hogares Unipersonales

PAM con D.N.I

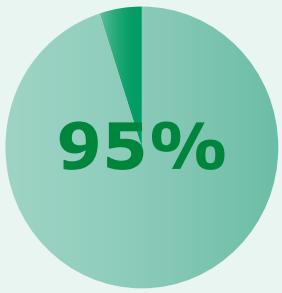

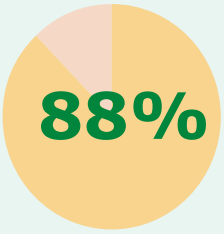

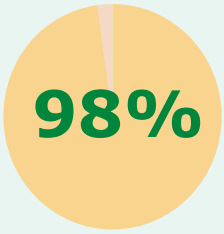

Créditos: RENIEC

Personas de 60 y más años con algún seguro de salud

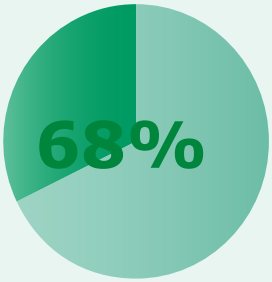

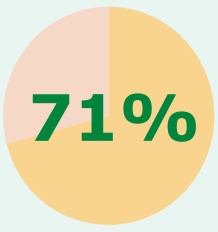

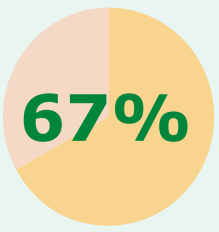

El grupo etario que tiene la mayor tasa de crecimiento es la población adulta mayor, la cual asciende al 3.3% Se espera que al año 2021, dicho grupo poblacional sea de 3'727.000 y represente así el 11,2%.

Actividades de la DIFF

V ENCUENTRO NACIONAL DE LACTARIOS INSTITUCIONALES

La Dirección de Fortalecimiento de las Familias que ejerce la Presidencia de la Comisión de Supervisión Multisectorial, encargada de velar por el cumplimiento del Decreto Supremo Nº 009-2006-MIMDES, con la colaboración institucional de la Organización Panamericana de la Salud – OPS realizó el V Encuentro Nacional de Lactarios Institucionales, el día jueves 23 de agosto del presente año, en el Auditorio del BBVA Continental, con una participación de 210 personas, cumpliendo de esta forma el objetivo de: "Promover la valoración del servicio de lactario como un espacio para que las mujeres puedan ejercer su derecho a la lactancia materna en el ámbito laboral, en el marco de las políticas de conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales, desde la comparación de experiencias internacionales".

Se presentan algunas ideas planteadas por quienes estuvieron a cargo de las exposiciones:

"La Lactancia Materna como derecho de las Mujeres"
Sra. Victoria Ponce del Castillo
Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación del MIMP

Refirió a que en el Perú el derecho a la igualdad es un derecho humano consagrado en la Constitución y reconocido por los tratados internacionales. También puntualizó que la lactancia materna contribuye al empoderamiento de las mujeres y a la igualdad de género porque promueve las responsabilidades familiares compartidas con los hombres, el reconocimiento social de la mujer y su aporte a la reproducción de la especie humana y transforma las relaciones culturales de género al promover el reconocimiento social de las tareas del cuidado.

"La Lactancia Materna como derecho al desarrollo y salud de los niños y niñas"
Sra. Jenny Yamamoto Umezaki
Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes

Presentó los beneficios de la lactancia materna para las niñas y niños, señalando que a nivel de desarrollo biológico, la leche materna brinda nutrientes, disminuye las infecciones respiratorias y enfermedades cardiacas. Asimismo, los niños alimentados con leche materna son menos propensos a la obesidad. A nivel de desarrollo psicológico, señaló que la leche materna beneficia al desarrollo cognitivo, seguridad y contribuye con una mejor relación madre-hijo. Por otro lado, indicó que el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021 cuenta con una Meta Emblemática referida a la reducción de la desnutrición crónica, donde se espera como resultado que los niños y niñas menores de 5 años de edad alcancen un estado adecuado de nutrición y salud.

"Iniciativas del sector salud para promover la lactancia materna"
Dr. Bernardo Elvis Ostos Jara
Director General de Promoción de la Salud del MINSA

El Dr. Ostos Jara, expuso sobre la construcción de un enfoque sistémico para la promoción y protección de la lactancia materna considerando los elementos y procesos que contribuye a la promoción y protección de la lactancia materna dentro de los establecimientos de salud, a través de la reactivación de los centros de salud amigos de la madre y el niño, la directiva sanitaria y del reconocimiento del gobierno regional/local a establecimientos de salud.

"Iniciativas del sector trabajo para promover la lactancia materna"
Sra. Ana Cuzcano Uchuya
Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales del MINTRA

Resaltó para lograr la igualdad de oportunidades, se debe promover el acceso al empleo y el desarrollo profesional de los trabajadores con responsabilidades familiares, siempre en igualdad de condiciones con sus pares. Además, que se debe denunciar ante la inspección de trabajo los casos de discriminación en el ámbito laboral. Finalmente, mencionó que de acuerdo a los lineamientos de política del actual Gobierno, el sector Trabajo ha propuesto: ***"Promover el cumplimiento de los derechos socio laborales, derechos fundamentales en el ámbito laboral y salud en el trabajo".***

"Promoción del ejercicio de la lactancia materna en el ámbito laboral en el marco de las políticas de conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales europeas y españolas"
Sra. Pilar González Bayo
Jefa del área de la Subdirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España

Aludiendo en particular a la legislación europea en materia de conciliación, resaltó la eliminación de desigualdades entre hombres y mujeres, la promoción de la igualdad (igual retribución para el mismo trabajo o trabajo de igual valor), el principio de subsidiariedad: función de apoyo y complemento de la acción de los Estados miembros en el ámbito de la igualdad y la adopción por el Parlamento y el Consejo de medidas de garantía de la igualdad y las acciones positivas de los estados miembros.
Asimismo, presentó los permisos y protección de la trabajadora lactante que existen: permiso de maternidad, permiso de paternidad, permiso de lactancia de menores de nueve meses, y la protección de la trabajadora lactante.

"Medidas de promoción de la lactancia materna en Argentina"
Dra. Mónica Tesone
La Leche League International

Enfatizó sobre las estrategias para la protección de la lactancia materna aplicadas en Argentina tales como : La Comisión asesora de lactancia materna, La Iniciativa Hospital Amigo de la Madre y el Niño; La Iniciativa Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño; El Banco de Leche Humana; los espacios amigos de la lactancia materna; la capacitación a profesionales; la difusión de material educativo; la Encuesta Nacional de Lactancia Materna; las Guías Alimentarias para la población infantil; el Código Internacional de Sucedáneos; y los Centros de Lactancia Materna.

Expuso algunas estadísticas respecto al ausentismo materno, donde señaló que de 40 enfermedades que causaron un día de ausentismo el mayor porcentaje fue de madres que alimentaban a sus hijos con leche artificial (75%), además mencionó que el mismo estudio señala que los bebés amamantados presentan menores enfermedades infantiles severas.

PASANTÍA A LACTARIOS INSTITUCIONALES

La Dirección de Fortalecimiento de las Familias también organizó la Pasantía a Lactarios Institucionales, llevada a cabo el día miércoles 22 de agosto del presente año, dirigida a los representantes de los gobiernos regionales y que contó con la colaboración institucional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. La finalidad de la pasantía fue promover el cumplimiento del Decreto Supremo Nº 009-2006-MIMDES y la Ley Nº 29896 teniendo énfasis en las regiones del país, toda vez que el Informe Anual 2011 de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del Decreto Supremo Nº 009-2006-MIMDES señalaba que solo cuatro (04) gobiernos regionales tienen lactario.

En la Pasantía estuvieron presentes (12) doce representantes de los gobiernos regionales de Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Pasco, Huánuco, Abancay, Ucayali y Ancash, realizando la visita a la empresa privada Backus y Johnston y al Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

INAUGURACIÓN DE LACTARIOS

El 22 de agosto, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ana Jara Velásquez, acompañada de la Primera Dama de la Nación, Nadine Heredia, inauguraron el Primer Lactario Institucional implementado de las Fuerzas Armadas, ubicado en la sede de la Fuerza Aérea del Perú, como muestra del Estado por reconocer, promover y proteger la lactancia.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, inauguró el miércoles 22 de agosto su Lactario Institucional. La ceremonia fue encabezada por el jefe de FONDEPES, Sergio González Guerrero, y contó con la presencia del Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Julio Rojas Julca.

El Municipio Distrital de La Molina inauguró el jueves 23 de agosto su lactario municipal, que permitirá asegurar la correcta nutrición de los hijos de trabajadoras municipales en edad de lactancia. La inauguración estuvo presidida por el alcalde, Juan Carlos Zurek, y el Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Julio Rojas Julca.

DÍA NACIONAL DE LAS FAMILIAS (SEGUNDO DOMINGO DE SETIEMBRE) Feria Informativa: "Familias que Comparten salen adelante"

En el marco del Día Nacional de la Familias, establecido mediante Ley Nº 23466, se realizó la Feria Informativa denominada "Familias que comparten salen adelante" con la finalidad de promover la importancia de la integración y de compartir prácticas de integración entre los miembros de las familias para su fortalecimiento. Se brindó información acerca de los servicios que brinda el Ministerio. Además, se repartió al público asistente material de difusión sobre las familias y se brindó información sobre el cuidado de las personas adultas mayores.

SEMINARIO: "SOCIEDAD Y ESTADO: CONSTRUYENDO UNA AGENDA CONCERTADA PARA FORTALECER A LAS FAMILIAS EN DEMOCRACIA E IGUALDAD"

El día 13 de Setiembre de 2012 se realizó en la sede del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Seminario "SOCIEDAD Y ESTADO: CONSTRUYENDO UNA AGENDA CONCERTADA PARA FORTALECER A LAS FAMILIAS EN DEMOCRACIA E IGUALDAD", evento organizado por Dirección de Fortalecimiento de las Familias del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, conjuntamente con la Comisión de la Mujer y la Familia del Congreso de la República.

El Seminario reunió expertos en derecho a vivir en familia, prevención de la violencia familiar y promoción de relaciones familiares democráticas, economía familiar, y conciliación trabajo-familia y responsabilidades familiares compartida; entre los que se encuentran: Sra. Carla Rojas-Bolívar, Directora General de la Familia y la Comunidad; Sr. Italo Cardona, Especialista en Administración del Trabajo y Legislación Laboral de la Organización Internacional del Trabajo; Sr. Joshua Calderon, Director de Prevención y Desarrollo de Capacidades del Programa Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Sr. Walter Mendoza, Analista de Programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas y Sra. María del Carmen Santiago, Directora General de Niños, Niñas y Adolescentes.

MIMP

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PERÚ | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables | Viceministerio de Poblaciones Vulnerables | Dirección General de la Familia y la Comunidad

Dirección de Fortalecimiento de las Familias

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: 416-5200
www.mimp.gob.pe